

# Certificación de personas que realizan la implementación y evaluación corporativa

De prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación

<b>Enfoque</b>	Formación de personas implementadoras dentro del centro de trabajo para gestionar, implantar, acompañar y evaluar proyectos con fines de certificación.
<b>Norma/Referencia</b>	Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (y/o estándares equivalentes).

## Objetivo General

Formar personas implementadoras que sean competentes en la que abarquen la gestión e implantación y acompañamiento con fines de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, o bien en estándares que contengan prácticas de inclusión, igualdad, no discriminación y combate de violencia laboral.

## Temario

### Módulo I: Gestión del proyecto de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

*Propósito del módulo:* Capacitar a la persona integrante del centro de trabajo para planear, implementar, dar seguimiento y evaluar proyectos de certificación en igualdad laboral y no discriminación y/o estándares que tengan como propósito promover ambientes de trabajo igualitarios, incluyentes y libres de violencia.

1. Inducción a la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
2. Planeación del proyecto de implementación.
3. Implementación de los requisitos de la Norma.

4. Seguimiento, evaluación y auditoría interna.
5. Preparación para la certificación del proyecto.

---

**Módulo II. Herramientas de trabajo aplicados al cumplimiento de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación.**

*Propósito del módulo:* Brindar a la persona integrante del centro de trabajo las herramientas metodológicas, técnicas y documentales necesarias para diseñar, elaborar, implementar y validar los instrumentos, políticas y procedimientos requeridos para el cumplimiento de los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

1. Registro.
2. Cartas de No Incumplimiento.
3. Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.
4. Acta de instalación del Grupo, Comisión o Comité.
5. Lineamientos de operación del Grupo, Comisión o Comité.
6. Proceso de reclutamiento y selección.
7. Esquema de proceso de reclutamiento y selección.
8. Apéndice Normativo C, Diagnóstico de autoevaluación.
9. Cuestionario de percepción de clima laboral.
10. Elementos del Código de Ética.
11. Tabulador de sueldos.
12. Procedimiento de promoción y ascenso.
13. Proceso de formación y de capacitación.
14. Programa anual de formación y de capacitación.
15. Manual del uso no sexista del lenguaje.
16. Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje.
17. Corresponabilidad.

18. Accesibilidad en los centros de trabajo.
19. Mecanismo de atención a las prácticas de discriminación.
20. Auditoría Interna.

---

### **Módulo III. Proceso de Certificación**

*Propósito del módulo:* Capacitar a la persona integrante del centro de trabajo para gestionar de forma integral el proceso de certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015, desde el cumplimiento de los requisitos de participación hasta la atención de auditorías internas y de tercera parte, así como la correcta gestión de hallazgos y la elaboración de planes de acción.

1. Folio del Consejo Interinstitucional.
  - a.) Cumplimiento de Requisitos:
  - b.) Requisitos de participación: Carta emitida por la PROFEDET y el CONAPRED, que no existe algún incumplimiento.
  - c.) Requisitos críticos (5).
  - d.) Requisitos no críticos (9).
  - e.) Medidas de Nivelación (Opcional).
2. Contacto con el organismo certificador.
3. Auditoría Interna:
  - a.) Formación de personal auditor interno.
  - b.) Programa de auditoría interna.
  - c.) Aplicación del cuestionario de Clima Laboral y No Discriminación (Apéndice Normativo E).
    - I. Metodología de aplicación.
    - II. Reclutamiento y selección de personal.
    - III. Formación y capacitación.
    - IV. Permanencia y ascenso.
    - V. Correspondencia en la vida laboral, familiar y personal.
    - VI. Clima laboral libre de violencia.

- VII. Acoso y hostigamiento.
  - VIII. Accesibilidad.
  - IX. Respeto a la diversidad.
  - X. Condiciones generales de trabajo.
  - XI. Resultados del clima laboral.
- d.) Revisión del Autodiagnóstico (Apéndice Normativo C).

4. Auditoría de tercera parte:

- a.) Requisitos de participación: Carta emitida por la PROFEDET y el CONAPRED, que no existe algún incumplimiento.
- b.) Requisitos críticos (5).
- c.) Requisitos no críticos (9).
- d.) Medidas de Nivelación (Opcional).

---

#### **Módulo IV: Mantenimiento de la certificación**

*Propósito del módulo:* Fortalecer las competencias de las personas para garantizar la mejora continua y mantenimiento del sistema en Igualdad Laboral y No Discriminación, mediante el seguimiento permanente de los requisitos de la Norma, la actualización de documentación, la medición de resultados y la generación de indicadores para asegurar la continuidad de la certificación.

1. Gestión de hallazgos de la auditoría.

- a.) Planes de Acción.
  - I. Plan de acción bajo el ciclo: Planear, Hacer, Verificar y Actuar, que contemple la mejora de los 14 requisitos y medidas de nivelación.
  - II. Plan de acción bajo el ciclo: Planear, Hacer, Verificar y Actuar para atender los hallazgos de la auditoría de tercera parte.
  - III. Gestión de los resultados del clima laboral.
- b.) Actividades de capacitación.
- c.) Fortalecimiento de la cultura laboral de igualdad y no discriminación.

2. Gestión del programa de Auditoría Interna.

## ¿Por qué nosotros?

1. 10 años de experiencia en procesos de gestión y mantenimiento de la Norma.
2. Garantizamos tener un exitoso programa de certificación de la Norma.
3. Involucramiento de todas las personas del centro de trabajo en la formación de una cultura de igualdad y no discriminación.

## Contacto

Correo: [informes@ramoncuevas.com](mailto:informes@ramoncuevas.com)

Sitio: <https://ramoncuevas.mx>